

## CÓDIGO DE CONDUCTA DE NOKIA

Revisado el 19 de abril de 2005 (creado en 1997)

Nokia siempre ha reconocido que sus propios intereses a largo plazo y los de quienes detentan un interés en la compañía<sup>[1]</sup> dependen del cumplimiento de los más elevados estándares de conducta ética y de la ley aplicable. El Código de Conducta ha sido aprobado por el Consejo Ejecutivo del Grupo Nokia y se presenta y fomenta entre los empleados de Nokia tanto en las fases de iniciación y formación como en las comunicaciones internas. Los valores de Nokia se incluyen en este código y se espera que todos los empleados de Nokia<sup>[2]</sup> se comporten, tanto a nivel personal como profesional, sin excepción, de acuerdo con este código. Para ciertas regiones o países, puede resultar conveniente establecer directrices más estrictas o instrucciones más detalladas, pero éstas no deben contradecir el presente código. Nokia revisa este código de forma periódica y se ha comprometido a modificar su contenido y su aplicación cuando los cambios en las circunstancias o las necesidades lo requieran.

**La ética y las leyes:** Nokia está completamente comprometida con los más altos estándares de conducta ética y con el cumplimiento total de las leyes nacionales e internacionales aplicables. Esto incluye, por ejemplo, las que se refieren a impedir monopolios y promover la competencia justa, los regímenes corporativos; la prevención de sobornos, pagos ilícitos y corrupción; los valores bursátiles que cotizan en bolsa, la seguridad en el uso al que están destinados los productos y servicios que ofrece Nokia a los clientes, las leyes y prácticas laborales, el medio ambiente, las leyes en materia de derechos humanos y estándares reconocidos internacionalmente y la protección de los derechos de autor, los activos de la compañía y otras formas de propiedad intelectual. El objetivo de Nokia no es simplemente el cumplimiento legal mínimo, sino más bien, como líder en la industria, estar entre los mejores del mundo en cuanto a responsabilidad corporativa, con prácticas corporativas cívicas correctas dondequiera que desempeñe sus negocios.

Nokia respeta la privacidad e integridad de quienes tienen intereses en su compañía y se esforzará en adherirse a estándares estrictos a la hora de procesar datos personales e información de productos. Todos los datos personales que obtenga y conserve Nokia serán procesados adecuadamente, con cautela y de acuerdo con lo dispuesto por las leyes, de manera que se proteja la privacidad de los individuos.

**Derechos humanos:** Nokia respetará y promoverá los derechos humanos. Nokia reconoce, con la comunidad internacional, que ciertos derechos humanos deben considerarse fundamentales y universales, según leyes y prácticas aceptadas a nivel internacional, tales como los de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial. Entre aquellos derechos que Nokia considera fundamentales están: el derecho a la no discriminación por raza, credo, color, nacionalidad, origen étnico, edad, religión, sexo, cambio de sexo, orientación sexual, estado marital, conexiones con una minoría nacional, minusvalía u otro estado; el derecho a no sufrir detención arbitraria, ejecución o tortura; la libertad de reunión pacífica y asociación; la libertad de pensamiento, conciencia y religión; y la libertad de opinión y expresión. Nokia no utilizará mano de obra infantil o forzada. Nokia no tolerará condiciones o tratamientos laborales que estén en conflicto con las leyes y prácticas internacionales.

**Conflictos de Intereses, Regalos y Sobornos:** Los empleados de Nokia deben evitar cualquier actividad que pueda llevar a un conflicto de intereses. Esto incluye, entre otros, ofrecer o aceptar hospitalidad o regalos personales de terceros o a terceros que tengan intereses en Nokia, con la excepción de regalos de valor nominal<sup>[3]</sup> o de razonable hospitalidad que se ofrezcan como parte del transcurso normal de

# NOKIA

los negocios. Debe evitarse cualquier acuerdo o intercambio de favores o beneficios como consecuencia del intercambio de tales regalos. Los regalos que excedan del valor nominal no podrán aceptarse sin informar detalladamente al supervisor del empleado y recibir previamente la correspondiente autorización. Nokia y sus empleados no pagarán ni ofrecerán sobornos, ni harán pagos ilícitos a funcionarios gubernamentales o candidatos, u otras partes, con el fin de obtener o conservar relaciones de negocios. Nokia no ofrece apoyo financiero a partidos políticos u otros grupos políticos. Los empleados de Nokia no se beneficiarán ni ayudarán a otros a beneficiarse de oportunidades descubiertas por el uso de su cargo o información corporativa. Los empleados de Nokia no deberán usar los activos de la compañía para otros fines que no sean los legítimos o autorizados. Los empleados de Nokia tampoco deberán competir con la compañía.

**Prácticas en el Lugar de Trabajo:** Los empleados de Nokia deben respetar y apoyar los Valores de Nokia en el trabajo, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad individual y la fuerza que proviene de la diversidad. Nokia buscará pagar una compensación justa y ofrecer a sus empleados un lugar de trabajo seguro y saludable. Nokia está comprometida con la igualdad de oportunidades en todas sus prácticas de empleo, políticas y procedimientos. Cuando se reúnan los requisitos para un puesto, ningún empleado o empleado potencial recibirá, por lo tanto, un tratamiento menos favorable por su raza, credo, color, nacionalidad, origen étnico, edad, religión, sexo, cambio de sexo, orientación sexual, estado marital, conexiones con una minoría nacional, opinión, minusvalía, pertenencia o no pertenencia a un sindicato. Nokia continuará invirtiendo en el aprendizaje personal y profesional y el crecimiento de los empleados de Nokia. Nokia alentará a sus empleados a llevar vidas personales y profesionales equilibradas.

**Medio ambiente:** Las actividades medioambientales de Nokia se basan en el concepto de ciclo de vida. El objetivo es reducir los efectos sobre el medio ambiente durante los ciclos de vida de nuestros productos. Esto se logra administrando nuestras operaciones y nuestra red de proveedores, incorporando el Diseño para el Medio Ambiente (DfE, por sus siglas en inglés, Design for Environment) al desarrollo de nuestros productos, procesos y diseño de servicios, y apoyando prácticas acertadas de Fin de ciclo de vida. Nokia no utiliza especies en peligro de extinción para ningún propósito comercial y, además, solicita que sus proveedores eviten comprar materias primas de orígenes donde existan indicios claros de abusos a los derechos humanos o animales, o cuando el método de compra o distribución sea ilegal. En su publicidad y otras actividades de la compañía, Nokia mostrará a los animales de una manera digna.

**Proveedores:** Nokia hará todo lo posible por contratar sólo a subcontratistas y proveedores que se adhieran a las leyes y prácticas medioambientales y de derechos humanos internacionales. Nokia se compromete a supervisar el comportamiento ético de sus proveedores y a tomar medidas exhaustivas inmediatas en los casos en que se cuestione el comportamiento ético de sus proveedores.

**Aplicación:** El compromiso de cumplimiento con lo dispuesto en el código se extiende a todos los asuntos, incluyendo decisiones relativas al comercio, inversión, subcontratación, abastecimiento, desarrollo empresarial y en todas las demás relaciones laborales y de negocios. El enfoque de Nokia en torno a la aplicación del Código de Conducta será activo, abierto y adecuado desde el punto de vista ético. Aunque puedan surgir cuestiones difíciles en cuanto a su interpretación en situaciones específicas, especialmente respecto a la necesidad de mantener un equilibrio sensato entre las costumbres locales y los requerimientos de estándares y directrices globales, Nokia reconoce que dicho compromiso significa que Nokia hará todo lo posible por resolver los problemas éticos, legales, medioambientales, laborales y de derechos humanos de manera coherente con el Código de Conducta.

Es responsabilidad de cada uno de los empleados de Nokia promover el código. Debe informarse a los superiores de todos los problemas que surjan en cuanto a la aplicación o el significado de cualquiera

# NOKIA

de las disposiciones del código, así como de sus posibles violaciones. El superior deberá hacer una valoración inicial de la naturaleza y gravedad de cualquier supuesta violación de la que se informe.

En caso de acusaciones serias relacionadas con posibles violaciones del código que no carezcan de fundamento de forma obvia y evidente, el superior más cercano al problema llevará a cabo una investigación completa e imparcial con la ayuda de importantes funciones corporativas de asistencia. Si la investigación por parte de un superior o sus representantes pudiera considerarse conflictiva o inadecuada, deberá notificarse a otros superiores administrativos o directivos globales para que supervisen dicha investigación.

Si una posible violación del código pudiera tener un impacto económico significativo, se informará al Secretario General Adjunto que, a su vez, compartirá la información con el Director de finanzas y el Interventor corporativo. Se llevará a cabo una investigación completa e imparcial con importante asistencia interna y/o externa y se informará del asunto al Comité de auditoría.

Todas las investigaciones relacionadas con supuestas violaciones del código deberán llevarse a cabo según los principios establecidos en los procedimientos de investigación interna de la compañía.

El Consejo de administración ha establecido un canal electrónico así como una dirección de correo física, ambos disponibles en el sitio web de la compañía, a través de los cuales se puede informar de estos problemas de forma confidencial y anónima al Consejo, a sus miembros no ejecutivos o a sus subcomités. Los problemas relacionados con asuntos de contabilidad, controles internos o auditoría deberán presentarse al Comité de auditoría.

Las conductas que no se ajusten al código deben corregirse tan pronto como sea posible y están sujetas a acciones disciplinarias correctivas que pueden incluir la terminación de la relación laboral. Nokia tomará las medidas necesarias para garantizar que no habrá consecuencias adversas relacionadas con el trabajo cuando un empleado presente una queja por violaciones del código.

---

<sup>[1]</sup> Cuando se habla de personas "con intereses" en Nokia se hace referencia a empleados, clientes, proveedores, accionistas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidades en las que se hacen negocios y otras partes que pudieran tener influencia en o estar influidas por Nokia.

<sup>[2]</sup> Este código se aplica por igual a empleados, directivos y directores de la compañía. Sólo el Consejo de administración o una Junta directiva puede decretar medidas de excepción del código con respecto a directivos y directores. Se deberá informar inmediatamente de esta decisión a los accionistas.

<sup>[3]</sup> El valor nominal se define como 100 €, aunque prevalecerán las leyes locales y nacionales en caso de que sean más estrictas. Existe un estándar para toda la compañía sobre el procedimiento operativo en materia de regalos y hospitalidad, el cual proporciona mayor información a los empleados. Donde corresponda, pueden adoptarse políticas regionales o nacionales más estrictas.